

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 127-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

24 ENE. 2014

Lima,

Visto, el expediente Nº 200918-2013 en un total de (11) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 2820-2013-ED de fecha 17 de julio del 2013, se aprueba el rol de vacaciones a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), entre otros de **Mario Luis Bustamante Solari**, quien presta servicios en la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Educación;

Que, mediante Memorándum Nº 4695-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita por necesidad del servicio, la reprogramación de las vacaciones de **Mario Luis Bustamante Solari**; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutive; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la Resolución Jefatural Nº 2820-2013-ED de fecha 17/07/2013, sólo en lo que respecta a la vigencia de las vacaciones del trabajador con Contrato Administrativo de Servicios que a continuación se indica, quedando redactada en la forma que se detalla:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
001	1025502903	BUSTAMANTE SOLARI, MARIO LUIS	Del 31/07/2013 al 14/08/2013 (15 días) Del 20/01/2014 al 03/02/2014 (15 días)

Regístrese y comuníquese,



JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación